

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

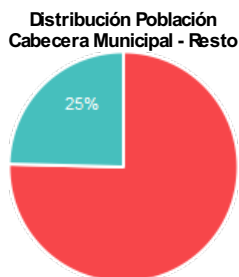
DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

## GENERALIDADES

### Contexto

Fecha Visita	
Fecha de la visita:	14/05/2016
Información Sociodemográfica de la entidad territorial	
Categoría del municipio:	6
Extensión del municipio:	87
División política administrativa	
Corregimientos:	0
Centros Poblados:	16
Caseríos:	8
Inspecciones de Policía:	3
Pertenencia a subregión al interior del departamento:	Capital
Población	
Total:	30143
Cabecera Municipal:	22729
Resto:	7414
Población indígena:	60
Población afrocolombiana:	132
Existen Resguardos indígenas:	No
Existen Títulos colectivos:	No
Principales actividades económicas:	Según la información general de la página oficial del municipio, la economía se basa en mayor porcentaje en la agricultura, siendo el café el producto de mayor importancia seguido por los cultivos de plátano y cítricos. El municipio ocupa un lugar privilegiado en la producción de leche en el departamento del Quindío, factor positivo para la producción y comercialización de derivados de la misma. En el ámbito comercial existen alrededor de 358 establecimientos comerciales ubicados en la zona urbana, lo cual ha sido una gran atracción turística. Con respecto mercado porcícola, su procesamiento se encuentra ubicado en la periferia de la zona urbana y se perfila como una industria de grandes posibilidades en el futuro inmediato.



ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Otros datos de interés:

“El Paisaje Cultural Cafetero constituye un ejemplo sobresaliente de adaptación humana a condiciones geográficas difíciles sobre las que se desarrolló una caficultura de ladera y montaña. Se trata de un paisaje cultural en el que se conjugan elementos naturales, económicos y culturales” (Fuente: Paisaje Cultural Cafetero - Generalidades, Federación Nacional de Cafeteros, 2012). El departamento de Quindío cuenta con 12 municipios, de los cuales zonas rurales de 11 de ellos, se encuentran en la zona principal del Paisaje Cultural Cafetero. Algunas de las veredas identificadas en el área principal del municipio de Circasia son: Barcelona Baja, El Congal, Hojas Anchas Julia, La Cristalina, La Pola, La Siria, Naranja, Piamonte, Pradera, Río Bamba, Santa Rita y Villarazo; y en el área de amortiguación se encuentran: Casco Urbano, Barcelona Alta, La Cabaña, Pinares y Río Bamba. Según la información general de la página oficial del municipio, Circasia tiene tendencia a no usar de forma adecuada los recursos ambientales con los que cuenta, debido a lo anterior, se está presentando contaminación hídrica, asentamientos urbanos en zonas de alto riesgo, pérdida del suelo, fragmentación, pérdida del bosque y riesgo sísmico. (Fuente: [www.crq.gov.co/Documentos/SIGAM/Circasia/AA%20Circasia.pdf](http://www.crq.gov.co/Documentos/SIGAM/Circasia/AA%20Circasia.pdf)).

**Experiencias significativas de gestión cultural en la entidad territorial**

Existe experiencias culturales significativas en el municipio:	Sí
Descripción de la experiencia:	Circasia es otro cuento, es un programa que incentiva la lectura, la escritura y la creatividad de los niños y jóvenes de las instituciones educativas del municipio a través de concursos de cuentos. El programa nace en el año 2013 liderado por la biblioteca pública municipal a través de Edward Fernando Bedoya Galvis, desde entonces, cada año consecutivamente gestionan recursos con el Programa Nacional de Concertación y otras entidades para dar continuidad al programa de escritura creativa. Dentro de las principales actividades del programa, se encuentran los talleres de fomento a la escritura y la creatividad en cada una de las instituciones educativas, los cuales llevan a los participantes a crear cuentos que compiten para ser publicados cada año. El programa, considera como resultado impactante, el desarrollo e integración de la zona rural del municipio en los programas del casco urbano, generando sentido de pertenencia y fortalecimiento de la identidad circasiana. Contacto: Edward Fernando Bedoya Galvis. Móvil: 3178643465. E-mail: <a href="mailto:efedebega84@hotmail.com">efedebega84@hotmail.com</a> - <a href="mailto:circasiaesotrocuento@gmail.com">circasiaesotrocuento@gmail.com</a> .

**Fuentes de financiación de la experiencia significativa**

Recursos Municipio / Estampilla Procultura:	Sí
Recursos Municipio / SGP Cultura:	Sí
Recursos Municipio / Otros:	No
Mincultura / Concertación:	Sí
Mincultura / Estímulos:	No
Mincultura / Impuesto al Consumo:	No
Mincultura / Otros:	No
Recursos Departamento:	Sí
Recursos Otros Ministerios:	No
Recursos de Cooperación:	Sí

**Descripción del contexto cultural de la entidad territorial**

**Fiestas, festividades, celebraciones y eventos:**

**1. Descripción del contexto cultural de la entidad territorial**

Tipo de celebración:	Otras
----------------------	-------

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Nombre:	Carnaval de Luces de Libertad.
Mes de celebración:	Diciembre
Organizador:	Administración municipal.
Descripción:	La celebración tiene como objetivo fomentar la creatividad y la unión de todas las familias del municipio; durante los eventos, realizan el desfile de comparsas de navidad, presentaciones artísticas de todos los grupos existentes de la casa de la cultura, natilla navideña y en ocasiones verbenas populares. Este carnaval de fin de año se realiza desde el año 2011 consecutivamente.

**2. Descripción del contexto cultural de la entidad territorial**

Tipo de celebración:	Carnavales y fiestas populares
Nombre:	Carnaval de la Libertad.
Mes de celebración:	Agosto
Organizador:	Administración municipal.
Descripción:	Esta festividad tiene una duración de 11 días, en el marco de esta celebración se realizan una gran variedad de actividades, como las competencias en carros de balineras, feria artesanal, carreras de personajes típicos, conciertos y verbenas populares, presentaciones teatro y grupos de danzas, carnavalito infantil y desfile del "Yipao". El carnaval tiene como objetivo conmemorar el aniversario del municipio y resaltar la creatividad y unión del mismo, para lo cual desde la casa de la cultura implementan talleres desde el mes de marzo, dirigido a todo tipo de población con el fin de crear e innovar cada una de las expresiones del año anterior.

**3. Descripción del contexto cultural de la entidad territorial**

Tipo de celebración:	Religiosas-Patronales
Nombre:	Semana Santa.
Mes de celebración:	Marzo
Organizador:	Administración municipal.
Descripción:	Cada año en la semana santa, se hace homenaje a las historias y pasajes bíblicos más representativos que contemplan la vida y obra de Jesús. Durante los eventos sobresalen presentaciones teatrales, presentaciones de la banda musical y procesiones conmemorativas. Este evento incluye presentaciones en barrios, calles principales, parroquia y casa de la cultura.

Patrimonio Mundial Unesco:	Si
Bienes de Interés Cultural del ámbito Nacional :	No
Manifestaciones de Patrimonio Inmaterial del ámbito Nacional:	No
Inventarios de Patrimonio Cultural Existentes :	No
El Municipio cuenta con Bienes de Interés Cultural Inmuebles con declaratoria del nivel municipal o departamental:	Si

**Acto Administrativo:**

Copia del acto administrativo:	Si
Tipo :	Acuerdo
Número :	049
Fecha :	22/12/2009
Título :	Por medio del cual se adoptan los ajustes del esquema de ordenamiento territorial.

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

La entidad territorial cuenta con alguna manifestación reconocida como patrimonio inmaterial por parte del municipio:	No
---	----

**Cómo llegar al municipio**

Cómo llegar al municipio:	Desde la ciudad de Bogotá se recomienda tomar un vuelo comercial hasta el aeropuerto El Eden de la ciudad de Armenia, vuelo que tiene una duración de 40 minutos aproximadamente. Circasia es un municipio ubicado a 12 kilómetros de Armenia capital del departamento. Al municipio se puede acceder por carretera en transporte particular o público desde la terminal de transportes de Armenia y el recorrido es de 20 a 45 minutos aproximadamente. Las empresas que prestan este servicio son: Cootracir, presta el servicio a partir de las 05:00 a.m. hasta las 11:00 p.m. cada 3 minutos. Nuevo Rápido Quindío, presta el servicio a partir de las 05:00 a.m. hasta las 11:00 p.m. cada 5 minutos. Circasia, cuenta con vías de comunicación terrestres con los municipios más cercanos a él; la distancia hasta Montenegro es de 14 Km, a Filandia 17 Km y a Salento 15 Km.
---------------------------	---

**Datos del Gobierno Territorial**

**Datos básicos de la sede principal de la entidad territorial (Alcaldía)**

Dirección/ Ciudad:	Carrera 14 No 6 - 37 Centro Administrativo Municipal
Correo electrónico 1:	alcaldia@circasia-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	gobierno@circasia-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(036)758-7379
Teléfono fijo 2:	(036)758-5432
Teléfono móvil 1:	(313)880-2024
Teléfono móvil 2:	(320)697-6156
Página web:	www.circasia-quindio.gov.co

**Gobernante**

**Alcalde (sa):**

**1. Gobernante**

Nombre:	Carlos Alberto Duque Naranjo
Correo electrónico 1:	alcaldia@circasia-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	contactenos@circasia-quindio.gov.co
Teléfono móvil 1:	(313)880-2024
Teléfono móvil 2:	(036)758-4183

**SNCu - INSTANCIAS**

**Instancia responsable de cultura**

**Identificación**

Tipo:	Otra Secretaría
Nombre:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social

**Identificación de los actos administrativos vigentes (Creación y modificacorios si aplica):**

Copia del acto administrativo:	Si
--------------------------------	----

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA  
**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis  
**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Tipo :	Decreto
Número :	096
Fecha :	31/12/2012
Título :	Por medio del cual se consolida la estructura administrativa del municipio de Circasia.

**Datos básicos de la sede principal de la Instancia responsable de cultura**

Dirección de correspondencia:	Carrera 14 No. 6 - 37 Centro Administrativo Municipal
Correo electrónico 1:	gobierno@circasia-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	cultura@circasia-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(036)758-7379
Teléfono fijo 2:	(036)758-5385
Teléfono móvil 1:	(313)880-2024
Teléfono móvil 2:	(320)697-6156
Página web:	www.circasia-quindio.gov.co/dependencias

**Persona responsable de Cultura**

**Responsables de Cultura:**

**1. Persona responsable de Cultura**

Nombre:	Simón Eduardo Ospina Acosta
Cargo:	Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
Tipo de vinculación:	Servidor público / Libre nombramiento
Fecha de vinculación:	04/01/2016
Correo electrónico 1:	gobierno@circasia-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	cultura@circasia-quindio.gov.co
Teléfono fijo 1:	(036)758-7379
Teléfono móvil 1:	(313)880-2024

**Área, dependencia y figura de apoyo**

**Identificación**

Tipo de área o dependencia:	Ninguna / No existe
-----------------------------	---------------------

**Figura de apoyo**

Nombre de la persona :	Luz Marina Rincón Rincón
Cargo:	Técnico Operativo con funciones en Cultura
Correo electrónico 1:	cultura@circasia-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	delfi071226@yahoo.com
Teléfono fijo 1:	(576)758-5385
Teléfono fijo 2:	(320)697-6156
Teléfono móvil 1:	(320)697-6156
Teléfono móvil 2:	(314)583-2867

**Operatividad de la instancia de cultura**

**Instancia responsable de cultura**

Situación de la instancia responsable de cultura de la entidad territorial:	Opera
---	-------

**Descripción de la instancia**

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

<p>Cómo está organizada administrativamente la instancia:</p>	<p>Según el manual de funciones y competencias, el sector cultural hace parte de las funciones directas del Secretario de Gobierno, quien delega las funciones al técnico operativo (Directora Casa de la Cultura) Luz Marina Rincón Rincón. La instancia responsable de cultura opera, desde el 13 de junio de 1990, Luz Marina ocupa el cargo de técnico operativo Casa de la Cultura, desde entonces se encarga de planear, diseñar y ejecutar acciones relacionadas con el sector cultural del municipio articulándolo con las realidades y necesidades locales. Luz Marina, lidera y orienta los procesos de gestión y alianzas estratégicas, tiene conocimientos frente al funcionamiento de la normativa vigente, gestión pública y el Sistema Municipal de Cultura. La instancia, no tiene subsectores de la cultura o dependencias que apoyen las actividades en temas específicos, pero cuenta con un equipo de trabajo integrado por un auxiliar administrativo, director de banda, bibliotecaria y dos instructores de música provenientes de convenios realizados con el Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Quindío y la Cámara de Comercio del Quindío. La secretaria de gobierno se encuentra ubicada en el segundo nivel de la alcaldía municipal en la carrera 14 N° 6-37 y la oficina de cultura se encuentra ubicada en el segundo nivel de la casa de la cultura Antonio Valencia Mejía ubicada sobre la calle 6 N° 15-37 esquina.</p>
<p>Equipo de trabajo:</p>	<p>El equipo para la implementación, ejecución y evaluación de actividades culturales en el municipio es liderado por: 1. Secretario de Gobierno, Simón Eduardo Acosta - Abogado. Se encargada de coordinar y evaluar la asignación presupuestal a cada una de las actividades y proyectos culturales. Tiene autonomía administrativa y financiera. (Libre nombramiento). 2. Técnico Operativo - Directora de Cultura, Luz Marina Rincón Rincón - Técnico profesional en administración. Se encarga de ejercer la secretaria técnica del consejo municipal de cultura, de planear, direccionar, articular, gestionar y ejecutar actividades de interés cultural en todo el municipio lideradas desde la casa de la cultura. Aunque conoce el presupuesto, depende directamente de la aprobación del secretario de Gobierno y el Alcalde. (Carrera Administrativa-vinculada desde 1990). 3. Auxiliar Administrativo, Laura Cristina Hincapié - Técnico en sistemas. Apoya los procesos administrativos y atención al público en la casa de la cultura. (OPS contrato por 3 meses). 4. Director de la banda musical y vientos, Armando Ariel Ramírez - Licenciado en música, 5 años de experiencia como director. Lidera los procesos de formación de la banda musical y vientos en la casa de la cultura- sede principal. (OPS - contrato a 3 meses). 5. Bibliotecaria, Luz Isabel Aristizabal - Tecnóloga en administración financiera. Lidera los procesos de promoción, planeación y extensión bibliotecaria en el municipio; 3 meses de experiencia como bibliotecaria. (OPS -contrato a 3 meses). Para la implementación y desarrollo de actividades artísticas como música tradicional, cuerdas pulsadas, semillero de iniciación en música y danzas, la casa de la cultura realizo alianzas estratégicas con el Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Quindío (Proyecto Volver al tiple fase IX), la Cámara de Comercio de Quindío y Fundación los Arrieros. (3 instructores vinculados, realizan procesos 3 veces por semana).</p>

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA  
**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis  
**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Resumen de los principales procesos que desarrolla:	<p>La instancia responsable de cultura a través de la casa de la cultura realiza procesos de formación en banda e instrumentos de vientos y gracias a las alianzas estratégicas con instituciones culturales, implemento en la casa de la cultura procesos de formación en música tradicional y cuerdas pulsadas, semillero de iniciación en música y danzas folclóricas. La casa de la cultura es el escenario cultural más importante del municipio, puesto que presta frecuentemente sus espacios a instituciones como la Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ YMCA que lidera procesos de formación en teatro, música y danzas y el Voluntariado Vicentino de la Caridad AIC, entre otras. Para el año 2016, la instancia responsable de cultura ejecutara dos proyectos los cuales recibieron concepto favorable del Programa Nacional de Concertación convocatoria 2016 ellos son: Concurso intercolegiado municipal de cuento "Circasia es Otro Cuento" L.1.1 asignado por \$24.000.000 y Carnaval de la libertad Circasia 132 años L.2 asignado por \$18.000.000. En cuanto a procesos de gestión y alianzas estratégicas la instancia responsable de cultura resalta el convenio realizado con el Fondo Mixto para la Cultura y las Artes de Quindío, quien a través del proyecto "Continuación del proceso de capacitación en la ejecución de instrumentos de cuerdas -Volver al tiple fase IX" (Apoyado por el Programa Nacional de Concertación) implemento procesos de formación en tiple, bandola y guitarra para 49 niños. La Cámara de Comercio del Quindío a través de la casa de la cultura, desarrolla procesos de formación en barrios aledaños y sectores marginados en coro e interpretación de instrumentos básicos (Semillero de iniciación) y el Centro Cultural y Museo Quimbaya del Banco de la República, realiza cada dos meses talleres de pintura y lectura.</p>
La instancia tiene autonomía administrativa y financiera:	No
Además de las fuentes con destinación específica local para cultura (SGP- Estampilla), el municipio destina recursos propios para el sector:	Si
La instancia de cultura departamental destina recursos en dinero para el apoyo a los procesos en el municipio:	Si
La instancia de cultura departamental realiza asistencia técnica para el apoyo a los procesos en el municipio:	Si

## SNCu - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN

### Consejo de Cultura

Actos administrativos	
Institucionalizado por acto administrativo:	Si

Identificación de los actos administrativos vigentes (Creación y modificatorios si aplica):	
Copia del acto administrativo:	Si

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA  
**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis  
**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Tipo :	Decreto
Número :	077
Fecha :	24/10/2012
Título :	Por el cual se reconoce el consejo municipal de cultura de Circasia.
<b>Funcionamiento del Consejo</b>	
Reglamento Interno:	Sí
Plan de Trabajo:	Sí
Verificación de la existencia de las actas de las reuniones del consejo en el año anterior:	Sí
El periodo del Consejo está vigente:	Sí
Fecha de inicio del periodo actual :	24/10/2012
Duración en años del periodo de los consejeros (número de años):	4
Cantidad de reuniones (año anterior):	6
El consejo de cultura convocó a reunión con comunidad en el año anterior:	No
Existe delegado ante el Consejo Territorial de Planeación:	No
El Alcalde o su delegado participa en las sesiones del Consejo de Cultura realizadas el año anterior:	Sí
En las sesiones del Consejo Municipal de Cultura realizadas el año anterior se logró quórum decisorio:	Sí
Los consejeros tienen claridad sobre su rol y los objetivos de este espacio de participación:	Sí
El consejo participó o está participando en la formulación de los componentes del plan de desarrollo:	Sí
<b>Conformación del Consejo</b>	
Cantidad de integrantes:	10
<b>Existe representación en el consejo según acto administrativo, en el sector:</b>	
Representante del Alcalde:	Sí
Indígenas:	No
Casas de Cultura:	Sí
Literatura:	Sí
Música:	Sí
Discapacitados:	Sí



**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Museos:	Sí
Patrimonio Cultural Inmaterial:	No
Organizaciones cívicas y comunitarias:	Sí
Medios de Comunicación:	Sí
ONGs Culturales:	Sí
Afrocolombianos:	Sí
Teatro y Circo:	Sí
Artes Plásticas y Visuales:	Sí
Danza:	No
Bibliotecas:	Sí
Patrimonio Cultural Material:	No
Comunas, Corregimientos y Barrios:	Sí
Jóvenes:	Sí
Población LGBTI:	Sí

**Existe representante elegido y con periodo vigente, en el sector:**

Representante del Alcalde:	Sí
Indígenas:	No
Casas de Cultura:	Sí
Literatura:	No
Música:	No
Discapacitados:	No
Museos:	No
Patrimonio Cultural Inmaterial:	No
Organizaciones cívicas y comunitarias:	Sí
Medios de Comunicación:	No
ONGs Culturales:	Sí
Afrocolombianos:	Sí
Teatro y Circo:	Sí
Artes Plásticas y Visuales:	Sí
Danza:	No
Bibliotecas:	Sí
Patrimonio Cultural Material:	No
Comunas, Corregimientos y Barrios:	No
Jóvenes:	Sí
Población LGBTI:	Sí

**El representante asistió a las sesiones del consejo, en el sector:**

Representante del Alcalde:	Sí
Indígenas:	No
Casas de Cultura:	Sí
Literatura:	No
Música:	No
Discapacitados:	No
Museos:	No

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Patrimonio Cultural Inmaterial:	No
Organizaciones cívicas y comunitarias:	Sí
Medios de Comunicación:	No
ONGs Culturales:	Sí
Afrocolombianos:	Sí
Teatro y Circo:	Sí
Artes Plásticas y Visuales:	Sí
Danza:	No
Patrimonio Cultural Material:	No
Comunas, Corregimientos y Barrios:	No
Jóvenes:	Sí
Población LGBTI:	Sí

### Operatividad Espacios de Participación

#### Consejos Municipales de Cultura

Situación Consejo Municipal de Cultura :	Opera
Observaciones:	El consejo municipal opera, esta creado por acto administrativo, está conformado y operando de acuerdo con las funciones establecidas en la Ley 397 de 1997. El consejo cuenta con reglamento interno, plan de trabajo y la secretaria técnica es ejercida por el Técnico Operativo con funciones en Casa de la Cultura, maneja de forma organizada y documentada una carpeta que contiene el quehacer del consejo; es decir del proceso de conformación, convocatorias, actas de reuniones y listados de asistencia. Los sectores que tienen representación vigente en el Consejo Municipal de Cultura a través de un consejero son: representante de la comunidad LGTB, representante de artesanos, educación, artes escénicas, delegado del alcalde, representante de juventudes, representante estudiantil, ONG cultural, representante de la comunidad Afrocolombiana y casa de la cultura. El año 2015, el consejo municipal de cultura reunió en 6 ocasiones entre las cuales se contempla la reunión para firmar los pactos ciudadanos con los candidatos para la alcaldía; en lo corrido del año 2016, el consejo ha sesionado en 3 ocasiones dos de ellas para participar de la construcción del componente cultural del plan de desarrollo 2016-2019.

### SNCu - PROCESOS DE PLANEACIÓN

#### Planeación a largo plazo

##### Políticas

El municipio cuenta con información de línea base para la formulación de políticas culturales:	Sí
El municipio cuenta con inventarios de Patrimonio Cultural :	No

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

El Municipio contempla la formulación de documentos de política pública a largo plazo en el actual periodo de gobierno :	Sí
Existen documentos de planeación cultural a largo plazo :	No
Título del Plan departamental de cultura:	Plan Departamental de las Cultura Biocultura 2013-2023

### Planes de desarrollo

#### Componente cultural del Plan de Desarrollo :

Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Fortalecimiento de procesos artísticos y culturales del municipio.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Fomentar y apoyar el acceso a bienes y servicios culturales
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	No aplica
Meta del Plan de Desarrollo Municipal:	Reconocimiento, valoración y conservación del patrimonio cultural y Paisaje Cultural Cafetero.
Línea temática de la meta del Plan de Desarrollo Municipal :	Proteger y promover el patrimonio y la diversidad cultural
Correlación con metas del Plan Nacional de Desarrollo:	Valoración del patrimonio cultural

## SNCu - PROCESOS DE FINANCIACIÓN

### Sistema General de Participaciones

Monto asignado a cultura por el SGP -once doceavas vigencia 2016 :	\$53.935.239
Monto asignado a cultura por el SGP - una doceava de la vigencia 2015 :	\$4.903.203
Total asignado a cultura por el SGP 2016 :	\$58.838.442

### Estampilla Procultura

<b>Existencia</b>	
Implementada por acto administrativo:	Sí
<b>Cifras</b>	

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado SISFUT 2014:	\$27.112.000
Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado por la entidad territorial (certificado):	\$27.112.155
Recaudo anual de Estampilla Procultura reportado SISFUT 2015:	\$39.713.000

**Actos administrativos**

**Identificación de los actos administrativos vigente:**

Copia del acto administrativo:	Si
Tipo :	Acuerdo
Número :	039
Fecha :	05/12/2008
Título :	Por medio del cual se crea la estampilla procultura en el municipio de Circasia Quindío.
Copia del acto administrativo:	Si
Tipo :	Acuerdo
Número :	024
Fecha :	22/12/2014
Título :	Por medio del cual se adopta el código de rentas del municipio de Circasia, Departamento del Quindío". La estampilla se relaciona en el Capitulo XX "Estampilla procultura" y los artículos 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189 y 190.
Hechos generadores :	Artículo 183, Acuerdo 024 de 2014: HECHO GENERADOR. Las siguientes se constituyen como hechos generadores de la estampilla: ü Lo constituye la suscripción de contratos del Municipio de CIRCASIA QUINDÍO en su Administración Central, de Los Institutos Descentralizados del Orden Municipal, las Empresas Sociales del Estado que operan en el Municipio y las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Municipal. ü La expedición de certificados por la Administración Central, de Los Institutos Descentralizados del Orden Municipal y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Municipal. ü Los actos Administrativos para conceder personería jurídica, modificación y reforma de estatutos. ü La firma de actas de posesión de funcionarios públicos en la Administración Central, de Los Institutos Descentralizados del Orden Municipal y de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado del Orden Municipal. ü Licencias de construcción. ü Encargos fiduciarios y fiducia pública. ü Remate de bienes inmuebles. ü Alquiler de escenarios públicos y deportivos. ü Autorización de subdivisión de predios. ü Autorización para fijar avisos, vallas y generación de propaganda, constitutiva de publicidad exterior y visual.
Contempla el acto administrativo la destinación del 10% para la Seguridad Social del Gestor y Creador cultural :	No
Contempla el acto administrativo la destinación de no menos del 10% para la prestación de servicio público bibliotecario :	No

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA  
**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis  
**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Contempla el acto Administrativo la destinación del 20% para el pasivo pensional de la entidad territorial:	Sí
Contempla tarifas para los hechos generadores entre el 0,5 y el 2%:	Sí
El Municipio destina no menos del 10% del recaudo de la EP en la prestación del servicio público bibliotecario :	No
Observaciones sobre la destinación de no menos del 10% del recaudo de la EP en la prestación del servicio público bibliotecario :	El municipio de Circasia no contempla en el acuerdo 024 de 2014 el rubro asignado por estampilla procultura para el servicio público bibliotecario; por este motivo se recomendó modificar el acuerdo e incluir en las destinaciones No menos del 10% para el servicio público bibliotecario; después de esto, invertir el rubro que corresponda para prestar servicios óptimos en la biblioteca, como programas de promoción a la lectura y la escritura, formación para la bibliotecaria, dotación bibliográfica etc.

## Sistema General de Regalías

Proyectos	
¿La entidad territorial ha presentado proyectos culturales ante el SGR que están pendiente de aprobación?:	No
Observaciones:	La entidad no ha presentado proyectos culturales ante el Sistema General de Regalías, por desconocimiento frente al tema y porque no cuenta con personal capacitado para la formulación del proyecto.
¿La entidad territorial tiene interés en presentar proyectos culturales ante el SGR?:	No
Observaciones:	La entidad territorial no ha priorizado presentar durante el año 2016 proyectos culturales ante el SGR aseguro el secretario Gobierno; esto se debe a que los recursos fueron proyectados para atender necesidades después de aprobar el plan de desarrollo, en temas de infraestructura como vías, placas huellas y educación.
La entidad cultural ha formulado proyectos que no han sido priorizados por el municipio para su estudio en el OCAD?:	No
¿Existen otros proyectos culturales aprobados por el SGR?:	No
La entidad territorial conoce los proyectos tipo del sector cultura ante el SGR:	Sí

## Impuesto Nacional al Consumo

### Recursos Asignados

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA  
**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis  
**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Monto asignado al Departamento para la vigencia 2016 :	\$217.969.207
<b>Proyectos</b>	
El Municipio cuenta con proyectos con concepto favorable :	Sí
Observaciones:	En el año 2015, el municipio de Circasia presentó el proyecto "Las maravillas de nuestra cultura e identidad cafetera de Circasia - "Un Paraíso por descubrir"" en la convocatoria de Impuesto nacional al consumo línea 2, el cual recibió concepto favorable y le fueron asignados \$ 18.000.000 para su ejecución. El proyecto fue elaborado y presentado por la instancia responsable de cultura (Técnico Operativo Casa de la Cultura - Alcaldía municipal). El proyecto fue ejecutado el mismo año sin dificultades. Nota: La instancia responsable de cultura, manifestó inconformismo por el proceso llevado en el año 2014, ya que hasta el año 2015, el municipio recibió concepto favorable del proyecto "Semillitas de Identidad - Conocer nuestro paisaje cultural de Circasia, para compartirlo con otros" presentado en la línea 2; hasta el año 2015, el municipio recibió \$ 12.940.000.
El Municipio cuenta con proyectos en estado "rechazado" ?:	No
¿El municipio tuvo conocimiento de la convocatoria departamental del año anterior y actual?:	Sí
El Municipio tiene conocimiento de los recursos que se asignan de manera directa para la protección de la manifestación UNESCO:	No aplica
¿El municipio presentó proyectos en la convocatoria departamental del año anterior y actual ?:	Sí
Observaciones:	El municipio de Circasia sí presentó proyectos en la convocatoria Impuesto Nacional al Consumo del año 2015, el proyecto presentado en la línea 2 - Programas para la protección, promoción y difusión del patrimonio cultural, fue: Las maravillas de nuestra cultura e identidad cafetera de Circasia - "Un Paraíso por descubrir" el cual recibió concepto favorable y le fueron asignados \$ 18.000.000 para su ejecución en el mismo año. La instancia responsable de cultura considera como aciertos las oportunidades y procesos de inclusión y difusión del patrimonio cultural en los grupos sociales del municipio y como dificultad considera la falta de notificación oportuna (Estado del proyecto) por parte de la secretaria departamental de cultura.

### Programa Nacional de Concertación Cultural

Número de proyectos asignados para el 2016:	6
Número de proyectos en estado rechazado por puntaje para el 2016:	0
Número de proyectos en estado rechazado para el año 2016:	0

### Gestión de Recursos por la entidad territorial

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Tiene conocimiento si el municipio invirtió recursos propios en cultura adicionales a las destinaciones específicas: Sistema General de Participaciones y Estampilla Procultura:	Sí
Monto de los recursos:	\$54.150.000,00

## OFERTA CULTURAL

### Infraestructura Cultural Pública

#### Biblioteca Pública Municipal

Existe biblioteca pública estatal en la entidad territorial?:	Sí
---	----

#### Actos administrativos

#### Acto Administrativo y Servicios Bibliotecarios:

##### 1. Actos administrativos

Formalización de la biblioteca pública por acto administrativo:	Sí
Tipo de acto administrativo de creación:	Acuerdo
Número:	18
Fecha:	29/08/2005
Título:	Por el cual se crea la biblioteca pública municipal del municipio de Circasia - Quindío.
¿La biblioteca pública municipal está adscrita a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas? :	Sí
¿Se está prestando el servicio bibliotecario?:	Sí
Lugar donde se presta el servicio:	Edificio compartido con la Casa de Cultura

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Observaciones: La biblioteca pública municipal comparte infraestructura física con la casa de la cultura; la cual fue intervenida en el año 2014 por el Programa de Espacios de Vida del Ministerio de Cultura; la infraestructura se encuentra ubicada en Calle 6 N° 15-37. La biblioteca está compuesta por un salón amplio en el primer nivel, el cual está dividido y organizado por áreas, entre ellos: oficina de la bibliotecaria, sala general (Mesas y estantería ubicada en la parte lateral del salón), pequeña área de consulta virtual y área infantil. Los principales programas desarrollados por la biblioteca pública a mayo del año 2016 son: préstamo externo a usuarios, consulta en sala, orientación al usuario, acceso a internet, promoción a la lectura y escritura con el programa "Circasia es otro cuento" y talleres de manualidades frecuentemente. En cuanto a funcionamiento, la biblioteca cuenta con: Luz Isabel Aristizabal quien lidera los servicios básicos bibliotecarios en el municipio; tiene 3 años de experiencia como bibliotecaria. (OPS -contrato a 3 meses). Para el desarrollo de procesos de promoción y extensión, cuenta en ocasiones con el apoyo de Edward Fernando Bedoya líder del programa Circasia es otro cuento.

**Otra infraestructura cultural**

¿Existen otros inmuebles destinados o donde se desarrollen actividades culturales -diferentes a Casas de la cultura y Bibliotecas-?:

Si

**Observaciones:**

Tipo de infraestructura:	Otros
Nombre:	Parque Principal Simón Bolívar
Descripción:	Ubicado sobre la carrera 14 centro. El parque cuenta con espacios amplios los cuales se adecuan con sonido, tarima y luces según el tipo de presentación. Los espacios se usan para realizar presentaciones artísticas de la escuela de música municipal (retetas) presentaciones del grupo de danzas en todas sus categorías, jornadas literarias, muestras artesanales, eventos culturales, carnavales y celebración de días especiales.
Tipo de infraestructura:	Auditorio
Nombre:	Auditorio Institución Educativa San José
Descripción:	La institución está ubicada sobre la calle 6 con carrera 2 esquina, del total de sus espacios, los procesos de formación en danzas folclóricas y música en ocasiones usan el auditorio para realizar sus ensayos y presentaciones. (Salón amplio con tarima, adecuación acústica que se adecua con sillas según la presentación).
Tipo de infraestructura:	Coliseo de uso múltiple
Nombre:	Coliseo cubierto municipal
Descripción:	Ubicado sobre la carrera 6 con calle 10. Físicamente está compuesto por una cancha de uso múltiple, con gradas y baños; este espacio se usa ocasionalmente para realizar eventos culturales en el marco de las fiestas y ferias; así mismo, se usa para realizar presentaciones de la banda musical, grupos de danzas y teatro.
Tipo de infraestructura:	Teatro
Nombre:	Teatro parroquial.
Descripción:	El teatro parroquial está ubicado sobre la carrera 14 esquina. Es un salón amplio sin tarima, adecuado con sillas rimax, sonido y video Beam cada vez que se requiere. El teatro se usa para realizar presentaciones de teatro y cuenteros.
Tipo de infraestructura:	Museo
Nombre:	Museo Histórico Cipriano Echeverri
Descripción:	Ubicado en la carrera 15 con calle 12 esquina (Se encuentra cerrado por daño en su infraestructura).



ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

## Procesos de Formación Artística

Escuelas de Artes	
¿Existe escuela municipal de artes creada por acto administrativo? :	No
Danza	
¿Existe proceso de formación en danza desarrollado por la administración municipal? :	No
¿Existe proceso de formación en danza desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la formación:	Casa de la Cultura Antonio Valencia Mejía, Institución Educativa San José y Hogar Infantil las Abejitas.
Descripción del proceso:	1. La Fundación Artística y Cultural "Los arrieros" desarrolla procesos de formación artística y cultural en danzas folclóricas a grupos infantiles, juveniles, adulto y adulto mayor (130 beneficiarios); los procesos se llevan a cabo en instalaciones de la casa de la cultura, un salón en arrendamiento y dos veredas. Nombre del contacto: Norbey Rincón de la Pava. Móvil: 3127572078 - e-mail: norby031@hotmail.com. 2. El Grupo de Identidad Quindiana, realiza procesos de formación en danzas folclóricas a grupos juveniles; los ensayos se llevan a cabo en el auditorio de la Institución Educativa San José. Para el desarrollo de procesos, el grupo gestiona recursos con personas naturales, recibe donaciones etc. El grupo está constituido por 20 personas. Contacto: Abelardo Alarcón Loaiza. 3. La Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ YMCA, desarrolla procesos de formación en danzas modernas (hip hop), dichos procesos se realizan en las instalaciones de la casa de la cultura. Contacto: Ana María Zuleta Álvarez. Móvil: 3122443460 - e-mail: anamariazuleta@gmail.com. 4. El Grupo Sentimiento Gaucho, desarrolla procesos de formación en tango, milonga y fox, los procesos se desarrollan en las instalaciones del hogar infantil las abejitas, el cual recibe un aporte económico por el uso de sus espacios. El proceso cuenta aproximadamente con 25 estudiantes de todas las edades. Contacto: Javier Morales Giraldo. Móvil: 3214666948.
Teatro y Circo	
¿Existe proceso de formación en teatro y circo desarrollado por la administración municipal? :	No
¿Existe proceso de formación en teatro y circo desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la formación:	Casa de la Cultura Antonio Valencia Mejía

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Descripción del proceso :	1. La Fundación Caracol Amarillo imparte el proceso de formación artístico y cultural en teatro de títeres y formación de públicos. Para el desarrollo de actividades, la fundación realiza alianzas estratégicas con el sector privado y personas naturales. No se tiene registro de beneficiarios. Contacto: Mario Alejandro Ochoa Hurtado. Móvil: 3156747485 - marioochoa23@hotmail.com. 2. Corporación teatro Viento Vivo, desarrolla los procesos de formación ocasionalmente en las instalaciones de la casa de la cultura. Fuentes de financiación: Recursos propios y aportes voluntarios. Contacto: María Elsa Sánchez Restrepo. E-mail: teatrovientovivo@gmail.com.
---------------------------	---

#### Artes Visuales

¿Existe proceso de formación en artes visuales desarrollado por la administración municipal? :	No
Descripción del proceso :	No aplica.
¿Existe proceso de formación en artes visuales desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la formación :	Sede de la Fundación Cine Gratis con Cris petas
Descripción del proceso :	La Fundación Cine Gratis con Cris petas, desarrolla procesos de formación a públicos por medio de la proyección de cine y cine arte frecuentemente. Para el desarrollo de actividades, la fundación gestiona con instituciones privadas, públicas y personas naturales recursos económicos y materiales de trabajo. Sin datos de registros de beneficiarios. Contacto: Carlos Uriel Botero. Móvil: 3137377375 - e-mail: cinegratisconcrispetas@gmail.com.

#### Literatura

¿Existe proceso de formación en literatura desarrollado por la administración municipal? :	No
¿Existe proceso de formación en literatura desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la formación :	Sede del Voluntariado Vicentino de la Caridad AIC.
Descripción del proceso :	El Voluntariado Vicentino de la Caridad AIC imparte el proceso de formación en Lectura y escritura en una sede propia, barrios aledaños y veredas. El desarrollo de procesos ha sido cofinanciado por el Programa Nacional de Concertación, que para el año 2016 favoreció los siguientes proyectos: 1. Actuar y cantar cuentos de paz con \$12.000.000. 2. Voces de paz y libertad con \$ 23.000.000. Contacto: Mariela Cuellar. Móvil: 3128736117. E-mail: macuma29@hotmail.com

#### Otros Procesos de Formación Cultural

##### Proceso de formación cultural:

Área Temática:	Cinematografía
Responsable del Proceso:	Persona o entidad diferente a la administración municipal
Lugar donde se realiza la formación:	Sede de la Fundación Cine Gratis con Cris petas

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Descripción:	La Fundación Cine Gratis con Crispetas está ubicada sobre la carrera 14 centro. Desarrolla procesos de formación a públicos por medio de la proyección de cine y cine arte frecuentemente. Para el desarrollo de actividades, la fundación gestiona con instituciones privadas, públicas y personas naturales recursos económicos y materiales de trabajo. Sin datos de registros de beneficiarios. Contacto: Carlos Uriel Botero. Móvil: 3137377375 - e-mail: cinegratisconcrispetas@gmail.com.
Área Temática:	Emprendimiento
Responsable del Proceso:	Persona o entidad diferente a la administración municipal
Lugar donde se realiza la formación:	Casa de la Cultura Antonio Valencia Mejía
Descripción:	La Corporación Circasia Siglo XXI en convenio con la Gobernación del Quindío y el Programa Nacional de Concertación, desarrolla en el municipio el diplomado "Fortalecimiento a actores culturales para el emprendimiento empresarial en el departamento de Quindío". La casa de la cultura carece de registro de beneficiarios y carece de conocimiento sobre los registros contemplados por la corporación. El proyecto recibió del Programa Nacional de Concertación \$17.000.000.

## Situación de la Infraestructura Mincultura y otras

### Infraestructura Ministerio de Cultura

Descripción de la infraestructura:	<p>ü Nombre del Inmueble: Casa de la Cultura Antonio Valencia Mejía. ü Ubicación: Calle 6 No 15 - 37 barrio Centro. ü Año de intervención: 2014. ü Tipo de construcción: Reparación, rehabilitación y reforzamiento estructural de la infraestructura en el marco del proyecto denominado "Espacios de Vida", por haber sido afectada por el fenómeno de la Niña en los años 2010 - 2011. ü Estado físico de la infraestructura: Es una edificación de dos pisos, en el primer piso se encuentra una recepción, un hall, tres baños (hombre, mujeres y población con discapacidad), un auditorio, Biblioteca Pública Municipal y una escalera de acceso al segundo piso; en el segundo piso se encuentra un salón para danza y teatro, tres baños (hombre, mujeres y población con discapacidad), la oficina de la responsable de la coordinación de Cultura, un salón de música, una sala múltiple y una bodega pequeña. La edificación cuenta con un sótano que tiene humedad y es utilizado como bodega; además las paredes del auditorio presentan grietas. ü Principales programas y acciones que se desarrollan: En las instalaciones se imparten los procesos de formación artísticos y se presta el servicio público bibliotecario.</p>
------------------------------------	---

### Infraestructura otras entidades del orden nacional

Descripción de la infraestructura:	<p>En el municipio de Circasia, el Ministerio del Interior construyó el Centro de Integración Ciudadana - CIC. El CIC es una infraestructura deportiva cultural, la cual se va inaugurar a principios del mes de junio del año 2016. La infraestructura se encuentra ubicada en el barrio las Villas. Físicamente se encuentra en buen estado, está compuesto por una cancha de uso múltiple (baloncesto, microfútbol) totalmente techada, graderías, tarima permanente, camerinos y unidad sanitaria. El CIC a la fecha no ha sido utilizado por la instancia responsable de cultura en el municipio.</p>
------------------------------------	--

## CASAS DE CULTURA

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

## ESCUELAS DE MUSICA

### IDENTIFICACIÓN

Datos de identificación de la ESCUELA de MUSICA

¿La Escuela de Música está creada por acto administrativo?:	Sí
Existe proceso de formación en Música:	Sí
Operación:	Opera con dificultad

#### Datos de Contacto de la Escuela de Música

Teléfono Móvil:	(320)697-6156
Correo electrónico 1:	cultura@circasia-quindio.gov.co
Correo electrónico 2:	delfin071226@yahoo.com
Página Web:	No Aplica
Año de inicio de actividades:	1996

### INSTITUCIONALIDAD

Datos de identificación de la ESCUELA de MUSICA

¿La escuela depende de alguna institución o entidad?:	Sí
Nombre de la entidad de la que depende:	Alcaldía y Casa de la Cultura

#### Acto administrativo de la Escuela de Música

Tipo de acto administrativo de creación:	Acuerdo Municipal
--	-------------------

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Año del acto administrativo de creación:	2009
Número del Acto Administrativo:	30
Título del Acto Administrativo:	Por el cual se dictan normas sobre la creación, organización y funcionamiento de la escuela de música de Circasia y se fomentan las actividades culturales del municipio de Circasia Quindío.

## INFORMACIÓN DEL PERSONAL

Personal de la ESCUELA de MUSICA

¿La escuela cuenta con director?:	Si
¿El Plan de Desarrollo Municipal incluye la actividad musical?:	Si

### Director(a) o coordinador(a)

Nombres y apellidos:	Luz Marina Rincón Rincón
Número de Cédula:	245797807
Último título académico obtenido:	Tecnólogo
Teléfono fijo:	(036)758-5385
Teléfono Móvil:	(320)697-6156
Correo electrónico 1:	cultura@circasia-quindio.gov.co
Tipo de vinculación:	Servidor público / Carrera administrativa
Duración del contrato en meses:	12

### Cantidad de docentes de acuerdo con el último nivel educativo cursado

Primaria:	0
Secundaria:	0
Técnico - Tecnológico:	0
Universitaria sin título:	0
Pregrado en Música:	1
Pregrado en otra Área:	0
Postgrado:	0
Pregrado en otra Área:	0

### Cantidad de docentes vinculados por tipo de contratación

Servidor público / Carrera administrativa:	0
Servidor público / Libre nombramiento:	0
Servidor público / Provisional:	0
Contrato laboral:	1
Orden de prestación de servicios:	0
Otra, ¿cuál?:	0

## INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN

Infraestructura de la ESCUELA de MUSICA

La sede de trabajo es::	Propia
La sede está adecuada acústicamente:	No

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA  
**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis  
**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

La sede tiene servicio de Internet:	Sí
Tipo de servicio de Internet:	Wifi

## PARTICIPACIÓN

PARTICIPACIÓN de la ESCUELA de MUSICA

¿La escuela cuenta con organización comunitaria?:	Sí
¿La organización comunitaria esta constituida legalmente?:	No

### Indique la cantidad de beneficiarios por Grupos étnicos

Pueblo Gitano o ROM:	0
Comunidades Palenqueras:	0
Raizales:	0
Afrocolombianos, comunidades negras y afrodescendientes:	0
Indígenas:	0

### Indique la cantidad de beneficiarios por Grupos Sociales

Primera Infancia (< 6 años):	0
entre 6 y 11 años:	20
entre 12 y 18 años:	35
entre 19 y 26:	15
entre 27 y 60:	0
mayores de 60:	0

### Indique la cantidad de beneficiarios por Género

Masculino:	35
Femenino:	35

### Indique la cantidad de beneficiarios por Área

Urbana:	70
Rural:	0

### Indique la cantidad de beneficiarios pertenecientes a algunas de las siguientes condiciones

Discapacitados:	3
Desplazados:	3
Otros:	0

## FORMACIÓN

FORMACIÓN de la ESCUELA de MUSICA

Practicas musicales realizadas en la escuela:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandas de viento</li> <li>• Coro</li> <li>• Música popular tradicional</li> </ul>
---	--

## PRODUCCIÓN

PRODUCCIÓN de la ESCUELA de MUSICA

### Indique el número de eventos realizados en el último año

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Conciertos en su localidad :	25
Giras nacionales:	8
Giras internacionales:	0
Otro:	0
Otro. Cuál?:	0
<b>Indique el número de productos musicales o pedagógicos elaborados durante el último año</b>	
Discos:	0
Repertorios (conjunto de obras musicales):	0
Material divulgativo:	0
Material pedagógico de apoyo:	0

## PROCESO INDEPENDIENTE

Proceso independiente de la escuela de Musica

¿Existe proceso de formación en música desarrollado por personas y/o otras entidades diferentes a la administración municipal? :	Sí
Lugar donde se brinda la información:	Sedes Propias y Casa de la Cultura
Descripción del proceso:	<p>ü Entidad que realiza el proceso: Fundación Amar y Vivir. Nombre del contacto: Luz Dary Aguirre Gómez, datos de contacto: 3155709213 - fundacionamaryvivir@hotmail.com. Principales programas y acciones que desarrollo: imparte el proceso de formación artístico y cultural en Chirimía, en unas instalaciones de propiedad de la administración municipal denominada Casa de la Juventud. ü Entidad que realiza el proceso: Asociación Cristiana de Jóvenes ACJ YMCA Nombre del contacto: Ana María Zuleta Álvarez, datos de contacto: 3122443460 - anamariazuleta@gmail.com. Principales programas y acciones que desarrollo: Imparte el proceso de formación artístico y cultural en música (rock, pop), en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal. ü Entidad que realiza el proceso: Fundación Cine Gratis con Cris petas Nombre del contacto: Carlos Uriel Botero Mejía, datos de contacto: 3137377375 - cinegratisconcrispetas@gmail.com. Principales programas y acciones que desarrollo: imparte el proceso de formación artístico en música (guitarra) en una sede arrendada. ü Entidad que realiza el proceso: Asociación de Amigos del Arte y La Cultura ASOARCU. Nombre del contacto: Josefina de la Vega, datos de contacto: 3182258432 - josefa042015@gmail.com. Principales programas y acciones que desarrollo: imparte el proceso de formación artístico y cultural en música popular, carrilera y campesina, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal.</p>

## OBSERVACIONES

Si tiene alguna observación o comentario, favor redactarla a continuación: :	<p>El proceso de formación música opera con dificultad por falta de espacios físicos amplios y adecuados acústicamente, así mismo, carece de registro de beneficiarios y procesos pedagógicos. La casa de la cultura es la sede principal para desarrollar los procesos de formación, para ello cuenta con un salón de uso exclusivo para banda, y otro de uso múltiple usado para música tradicional. Ambos salones están en buenas condiciones físicas, sin embargo carecen de adecuación acústica. Los procesos son dirigidos por un instructor contratado por prestación de servicios a 3 meses y dos instructores provenientes de convenios entre la casa de la cultura e instituciones como el fondo mixto de Quindío (Música tradicional) y la Cámara de Comercio del Quindío (Semillero de iniciación).</p>
--	---

ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

## ASESORÍA EN GESTIÓN CULTURAL

### Asesoría

Registro de temáticas de interés por parte del municipio	
Instancias (Fortalecimiento institucional, información y comunicación):	9
Procesos de Planificación (formulación de políticas, investigaciones, planes de acción):	9
Espacios de Participación (Consejos municipales de cultura):	9
Procesos de financiación (Fuentes de financiación):	9
Formación en Gestión Cultural (oferta):	9
Emprendimiento Cultural (formación, producción, circulación, eventos):	9
Infraestructura Cultural (Construcción, Mantenimiento, Dotación mobiliario, TICs):	9
Desarrollo Artístico (operación, dotación, circulación, formación):	7
Desarrollo Cultural – Cinematografía (circulación y formación):	3
Desarrollo Cultural – Comunicaciones (radios y medios comunitarios):	3
Patrimonio Cultural (Identificación, Protección, Valoración, Preservación, Intervención):	9
Servicio Público Bibliotecario (Sostenibilidad, oferta, dotación, operación, extensión, formación):	9
Museos (creación, sostenibilidad, asistencia técnica, formación, inclusión en la Red Nacional de Museos):	7
Archivos municipales (adecuación, infraestructura, patrimonio documental, formación, asistencia técnica):	3



ENTIDAD TERRITORIAL: 63190-CIRCASIA

ASESOR: Cindy Marilyn Loaiza Galvis

DEPARTAMENTO: 63-QUINDIO

REVISÓ: Clara Inés Bermeo

Arqueología (Hallazgos, normativa vigente, trámites, asistencia técnica):	3
---	---

**Recomendaciones**

**Principales recomendaciones:**

Línea temática:	SNCu - Procesos de financiación.
Problemática:	Falta de apoyo económico para desarrollar e implementar actividades de promoción y extensión bibliotecaria en el municipio. Por falta de recursos económicos la biblioteca ha limitado el desarrollo de actividades que fomenten y promuevan la lectura y escritura en algunas veredas de la zona rural y algunos barrios del casco urbano. La problemática afecta la innovación y aplicación de actividades, así mismo afecta la comunidad ya que no cuentan con servicios adecuados y óptimos. La problemática ha sido constante en el municipio.
Recomendación:	Frente a la Estampilla Procultura se recomienda modificar el acto administrativo (Acuerdo 024 de 2014) debido a que no tienen establecidas las destinaciones de acuerdo con lo estipulado en la normativa vigente. Se requieren incluir las siguientes destinaciones: a) 10 % para la seguridad social del gestor o creador cultural - Ley 666 de 2001. b) No menos del 10 % para el servicio público bibliotecario - Ley 1379 de 2010. Se recomienda ajustar el acuerdo de creación de la estampilla procultura e invertir según lo indicia la Ley 1379 de 2010 el rubro asignado para el No menos del 10% para el servicio Público Bibliotecario.
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Luz Marina Rincón Rincón -Directora Casa de la Cultura
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	SNCu – Instancias
Problemática:	La escuela de formación artística en el municipio no está formalizada a través de acto administrativo. Esta problemática afecta la gestión de recursos para fortalecer los procesos de formación artística y cultural que se implementen en el municipio como danzas, teatros, artes plásticas, etc.; además afecta la organización del sector (Fortalecimiento institucional) y la participación - acceso de la comunidad a bienes y servicios culturales óptimos.
Recomendación:	Formalizar a través de acto administrativo la escuela de formación artística y cultural, con el fin de incluir definiciones oficiales sobre su existencia, fuentes de financiación y lugar de operación.
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Luz Marina Rincón Rincón -Directora Casa de la Cultura y Simón Ospina - Secretario de Gobierno.
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	Patrimonio Cultural
Problemática:	Falta de apropiación y conocimiento sobre el Paisaje Cultural Cafetero por parte de la comunidad Circasiana. La falta de implementación de programas que divulguen, protejan, promuevan y conserven las manifestaciones culturales, naturales y productivas pertenecientes a las 18 veredas del área principal y de amortiguación del municipio de Circasia en el PCC, no hacen que se realicen acciones para proteger el Paisaje Cultural Cafetero como patrimonio cultural e inmaterial de la humanidad, construcción de cultura e identidad.
Recomendación:	Continuar con la implementación de estrategias que permitan conservar, proteger y divulgar las manifestaciones culturales, artísticas, arquitectónicas, naturales y productivas del paisaje cultural cafetero en la zona caracterizada del municipio, para esto, se recomienda continuar con la participación activa en convocatorias como Impuesto Nacional al Consumo y otras que favorezcan el sector. Los programas o estrategias deben resaltar las fortalezas, los beneficios culturales y productivos de las 23 veredas caracterizadas.

**ENTIDAD TERRITORIAL:** 63190-CIRCASIA

**ASESOR:** Cindy Marilyn Loaiza Galvis

**DEPARTAMENTO:** 63-QUINDIO

**REVISÓ:** Clara Inés Bermeo

Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Luz Marina Rincón Rincón -Directora Casa de la Cultura
Responsable:	Entidad Territorial
Línea temática:	SNCu – Instancias
Problemática:	La casa de la cultura esta creada a través de acto administrativo, el cual se recomienda ser modificado con el objetivo de ajustarlo a la realidad de la casa de la cultura, su oferta, institucionalidad, operación etc. La falta de claridad afecta la organización del sector y la gestión de recursos económicos.
Recomendación :	Realizar la modificación del Acuerdo N° 008 de 1979 “Por medio del cual se crea la casa de la cultura y la junta que la coordine” con el fin de incluir definiciones oficiales sobre su operación, fuentes de financiación, lugar de operación y funciones. Se recomienda tener en cuenta lo establecido en la Ley General de cultura 397 de 1997 y el Sistema Nacional de Cultura - Instancias.
Nombre de la persona con quien se establece la recomendación:	Luz Marina Rincón Rincón -Directora Casa de la Cultura y Simón Ospina - Secretario de Gobierno.
Responsable:	Entidad Territorial